

Capítulo 22. Mercados secundarios de valores

Se incorpora un nuevo cuadro (22.32) con el detalle de los sectores tenedores de acciones del índice IBEX 35®, que viene a complementar la información ya existente en este mismo capítulo sobre las carteras de deuda pública (Letras del Tesoro (cuadro 22.3), Bonos y Obligaciones no segregados y principales de deuda segregada del Estado (cuadro 22.4), y deuda de las Comunidades Autónomas representada en valores (cuadro 22.31)).

Las series temporales de esta nueva estadística tienen su inicio en diciembre 2019 (aunque se prevé la extensión para periodos previos en próximas actualizaciones). En cuanto al alcance y la definición de las empresas seleccionadas, esta información incluye las acciones de todas las empresas residentes en España que forman parte de la definición del índice IBEX 35® en cada momento del tiempo. Las tenencias se valoran a precios de mercado.

Como fuentes de datos utilizadas para su obtención, de igual modo que en las estadísticas de carteras de deuda pública, se empleará la información de las carteras de valores suministrada por los propios tenedores (en el caso de gran parte del sector financiero) o por los depositarios (para el resto de agentes tenedores). Esta información se recibe actualmente siguiendo las normas del Reglamento (UE) Nº 1011/2012 del Banco Central Europeo, relativo a las estadísticas sobre carteras de valores.